

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA MINA S.A.
COLAMINA.**

En la ciudad de Guayaquil, veinticinco de Febrero del dos mil quince, a las 16:00 horas en la oficina signada con el No. 1104 de la calle Machala se reunieron los accionistas de la **Compañía La Mina S.A. COLAMINA**; la **Compañía Tierras, Ríos, Caminos TIRCASE S.A.**, representada por su Presidente, Ab. Otto Soriano Casanova, portadora de setecientas cincuenta acciones, todas del valor de un dólar americano cada una y la **Compañía Inmobiliaria Garco S.A.**, representada por su Gerente, el Ab. Otto Soriano Casanova, portadora de cincuenta acciones, todas del valor de un dólar americano cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas.

Como se halla presente la totalidad de los accionistas y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del Capital suscrito y pagado que es de **OCHOCIENTOS DOLARES** americanos, los accionistas resolvieron por unanimidad, de acuerdo con el artículo No. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas, con el objeto siguiente:

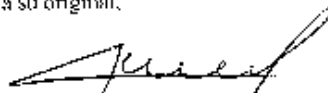
PUNTO UNICO: Aprobación de los Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio Económico 2014. Preside la sesión el señor Francisco Soriano Saman y actúa como Secretario el Ab. Otto Soriano Casanova, quien procede a formular la correspondiente lista de asistentes a ésta sesión, quedando esta lista autorizada con su firma y con la del Presidente.

El Presidente considerando que en la presente sesión se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver el único punto del orden del día.

Se pone a consideración de los asistentes, los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico 2014. los mismos que luego de ser revisados y analizados por los accionistas son aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta de la sesión y, reinstalada la Junta con la asistencia de la totalidad de los accionistas, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas del día veinticinco de Febrero del dos mil quince. Certifico que es copia igual a su original.



Ab. Otto Soriano Casanova
GERENTE - SECRETARIO